



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE FESAECUADOR S.A.**

En Quito, el día 30 de marzo del 2015 a las 10h39, en las instalaciones de la Compañía, situadas en la Av. Isaac Albéniz E3-154 y Mozart, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Fesaecuador S.A. presidida por el Sr. Ramiro Rosales Ramos, como Presidente de la Compañía. Asiste también el Gerente General, Lic. Rodrigo Grijalva A., quien actúa como Secretario.

El Presidente pide se de lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora del sábado 21 de marzo del 2015:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FESAECUADOR S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, se convoca a los accionistas de la compañía Fesaecuador S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 30 de Marzo del 2015 a las 10h30, en las instalaciones de la compañía, situadas en la Av. Isaac Albeniz E3-154 y Mozart, de esta ciudad de Quito con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2014.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.
6. Conocer y resolver sobre el aumento de capital.
7. Nombrar Comisario principal y un suplente así como fijar sus remuneraciones.
8. Seleccionar la firma de auditores externos y determinar sus honorarios.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía Ing. Carlos Chávez, de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Los Informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos así como los estados financieros se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Isaac Albeniz E3-154 de esta ciudad de Quito.

Quito, 21 de marzo del 2015

**Ramiro Rosales Ramos
Presidente**

El Presidente solicita al secretario comprobar si existe el quórum reglamentario para instalar la sesión de Junta General.

El Secretario manifiesta que luego de conformada la lista de asistentes y sumado el número de acciones presentes está representado el 85.98% del capital social pagado: ante lo cual, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de Fesaecuador S.A., para tratar los temas de la convocatoria.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Gerente General presenta su informe y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Secretario da lectura al informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2014 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2014.

El señor Presidente pone a consideración los estados financieros y el señor Gerente General, comenta a los señores accionistas sobre las principales variaciones de los estados financieros.

La Junta los aprueba por unanimidad.

Se deja constancia que los administradores se abstuvieron de votar en la aprobación de los informes y los estados financieros.

4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Secretario da lectura al informe de los Auditores Externos de la compañía Acevedo & Asociados por el ejercicio económico del 2014.

La Junta por unanimidad aprueba el Informe de los Auditores Externos.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente solicita que por secretaría se proceda a la lectura de la propuesta del Directorio.

El Secretario informa que El Directorio por unanimidad propone: que de la utilidad neta del ejercicio 2014 por US\$ 743,696.43 se reparta la cantidad de US\$300,000 en concepto de dividendo a entregarse en un solo pago no más tarde del 30 de septiembre del 2015, a favor de los accionistas que se encuentran registrados como tales en el libro de acciones y accionistas a la fecha de esta junta, y la diferencia de US\$ 443,696.43 se traslade a la cuenta Ganancias no Distribuidas.

La Junta General de Accionistas aprueba la propuesta del Directorio por unanimidad.

6. Conocer y resolver sobre el aumento de capital.

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

- a) Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de US\$ 272,528 a fin de que luego de perfeccionado el aumento llegue a la suma de US\$ 600,000.
- b) Emitir 272.528 acciones de US\$1 cada una, las mismas que se entregarán liberadas.
- c) Pagar el aumento de capital con cargo a la cuenta Utilidades Retenidas en la parte correspondiente a las utilidades del ejercicio 2014.

Se deja constancia de que los accionistas han negociado entre sí las fracciones resultantes del aumento de capital y que en tal proporción han renunciado al derecho de atribución que les corresponde para participar en el aumento de capital.

d) Reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía, el que en adelante dirá:

"ARTICULO QUINTO: El capital suscrito de la compañía es seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 600.000) dividida en seiscientos mil (600.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1) cada una, numeradas del uno (1) al seiscientos mil (600.000), inclusive".

e) Autorizar al Gerente General de la compañía o a quien haga sus veces a fin de que otorgue la correspondiente escritura pública y de los demás pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la junta general.

7. Nombrar Comisario principal y un suplente así como fijar sus remuneraciones.

El secretario sugiere se reelija al Ing. Carlos Chávez Castrillón como Comisario Principal y como Comisario Suplente a la Ing. Julieta Araujo, y delega a la Administración la determinación de los honorarios.

La Junta aprueba por unanimidad lo anterior.

8. Seleccionar la firma de auditores externos y determinar sus honorarios.

El Secretario recomienda que de una terna de firmas auditoras y como en años anteriores, delegue en el Directorio de la Compañía la selección y determinación de los honorarios de la firma Auditora Externa.

Para conformar la terna el Gerente General propone a las firmas:

- Price Waterhouse & Coopers,
- Deloitte & Touche, y
- Acevedo & Asociados

Los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta anterior.

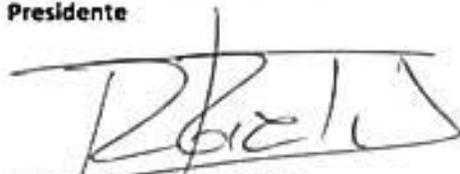
Siendo las 11h10, el Presidente clausura la reunión de la Junta General de Accionistas.



SR. RAMIRO ROSALES RAMOS
Presidente



SR. RODRIGO GRIJALVA AIZAGA
Secretario – Gerente General



SR. RAMIRO ROSALES VEGA

